

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED]

ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA: **AGENTE DE SEGURIDAD**

SEXO: MASCULINO:  FEMENINO:  EDAD: [REDACTED] AÑOS

NACIONALIDAD: **SALVADOREÑO**

ESCOLARIDAD: **NOVENO GRADO**

DIRECCION: [REDACTED]

DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): [REDACTED]

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [REDACTED]

NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS: [REDACTED]

FECHA DE VENCIMIENTO: **ABRIL 2017**

AÑOS DE EXPERIENCIAS: **8 AÑOS**

273



República de El Salvador  
Documento Único de Identidad

Apellidos / Surnames



Residencia / Address



Título / Document Type



... Y CERTIFICO: Que en presen  
... documento en fotocopia, es fiel y conforme co  
... original el cual tuve a la vista, de con  
... idad al Artículo 30 de la ley del Ejercic  
... notarial de la Jurisdicción Voluntaria v  
... Otras Diligencias. San Salvador a los Quince  
... días del mes de abril  
del año dos mil Quince



*[Handwritten signature]*

274



0001198

REPOSICION

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA  
CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR

(Ley General de Educacion, Decreto Legislativo No. 495, del 11 de Mayo de 1984)

El suscrito Profesor de LA ESCUELA "MARIA MENDOZA DE BARRALTA" -  
HACE CONSTAR QUE: [Redacted] alumno del NOVENO grado,  
sección A obtuvo en el presente año lectivo, el siguiente rendimiento escolar:

ASIGNATURAS	CALIFICACION	CONCEPTO	ASPECTOS DE LA CONDUCTA	CONCEPTO
IDIOMA NACIONAL	7	MUY BUENO	Responsabilidad	MUY BUENO
ESTUDIOS SOCIALES	6	BUENO	Hábitos de salud y protección	BUENO
IDIOMA INGLES (Tercer Ciclo)	6	BUENO	Relaciones personales y de cooperación	MUY BUENO
MATEMATICA	7	MUY BUENO	Fomento de costumbres y creencias	BUENO
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	8	MUY BUENO	Iniciativa y confianza en sí mismo	BUENO
EDUCACION ESTETICA (Educ. Musical, Educ. Física y Artes Manuales)	7	MUY BUENO	Hábitos de estudio y de trabajo	MUY BUENO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86	%	Práctica de valores morales y cívicos	MUY BUENO

POR TANTO: queda facultado para matricularse en el GRADO INMEDIATO SUPERIOR -  
Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en ISHUATAN -  
Municipio de ISHUATAN Departamento de SONSONATE - a los VEINTE  
días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos ochenta y CUATRO -

F. [Signature]  
Nombre JULIO A. PEREZ  
PROFESOR DEL GRADO

PARA USAR EN TODOS LOS GRADOS

F. [Signature]  
Nombre ROBERTO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

975

0001199





FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Version 1.0  
Republica

243° Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA



Que:



*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

0001200



Nueva San Salvador, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete

DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



*[Handwritten signature]*

Versión Pública



# COSASE S.A. DE C.V.

COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.



DN EN ISO 9001:2000  
Certificació Reg. No 1210017502

Certifica que: El Agente de Seguridad



Aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación denominada

## TENENCIA, CONDUCCION Y PRACTICA DE TIRO

En San Salvador a los 23 días del mes de Agosto de 2012



*Seralín Zepeda*

Seralín Zepeda  
Instructor



*Lic. Nadya Gonzalez*

Lic. Nadya Gonzalez  
Jefe de Recursos Humanos

0001201

277



... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme a su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Mario Serrano Romero".



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Magdalena del Carmen Chávez de Mejicano  
Fecha: 11/02/2015 8:56:14

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

21

Antecedente No. 14313-02-2015

Recibo No. 226315

La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en la Ciudad de San Miguel, Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
Portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO

según, el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

(Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Miguel, a los \_\_\_\_\_ onces días del mes  
de \_\_\_\_\_ Febrero del año dos mil \_\_\_\_\_ quince



LICDA. ADELA CAROLINA REYES GARCIA  
ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SAN MIGUEL

278

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



0001202

097945

DECLARO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Manuel Serrano Romero".

Versión Pública

Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 00000000000000000003030002

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Miguel, a los once dias del mes de febrero del año dos mil quince


Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela  
Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Miguel.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

VERIFICO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.







279  
0001203





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	SEXTO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED] LA
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT):	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	NOVIEMBRE 2015
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	8 AÑOS

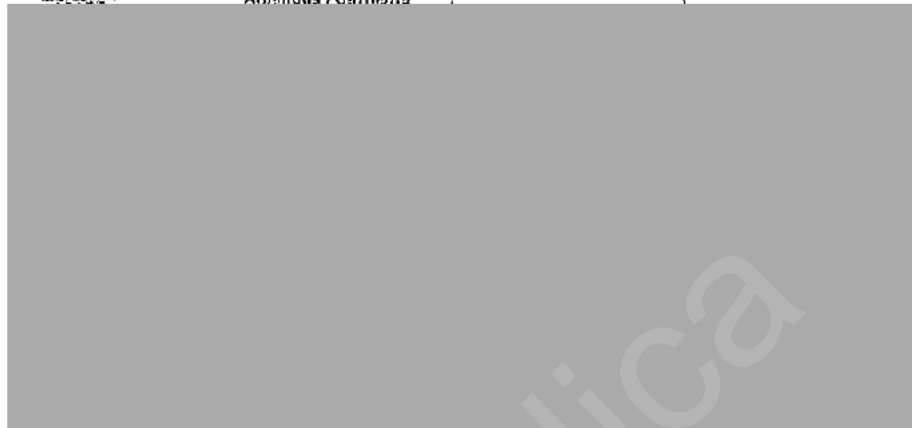
280





REPUBLICA DE EL SALVADOR  
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD

Apellido(s) / Nombre



Registro Nacional de las Personas Naturales



Reside



... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



281

0001205



MINISTERIO DE EDUCACION, REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.  
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA, SUB-REGION CENTRAL

El Infrascrito Director del Instituto Nacional DE LA COLONIA SANTA LUCIA  
Lugar Ilopango, Departamento de San Salvador

CERTIFICA: Que \_\_\_\_\_  
Alumno(a) del SEXTO GRADO  
durante el Año de 19 75 . Ha obtenido las calificaciones siguientes:

SECCION " A "

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		RESULTADO	No. HORAS
	NUMERO	LETRAS		
COMUNES			APROBADO	
CIENCIAS SOCIALES	6	SEIS	"	
MATEMATICAS	7	SIETE	"	
CIENCIAS NATURALES	6	SEIS	"	
IDIOMA NACIONAL	7	SIETE	"	
EDUCACION FISICA	8	OCHO	"	

POR TANTO: \_\_\_\_\_ ha

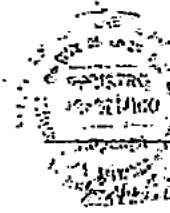
aprobado las asignaturas del SEXTO GRADO

SAN SALVADOR a los VEINTICINCO días del mes

de NOVIEMBRE de mil novecientos SESENTA Y CINCO



*[Signature]*  
Director del Centro Educativo  
Sección Castilla Granados



282

0001206

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Versión Pública



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Cynthia Lisseth Munquia Guzman  
Fecha: 23/01/2015 9:04:11

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 33448-01-2015

Recibo No. 211328

**La Infrascrita Colaboradora de Registro y Control Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales Certifica:**

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación

de antecedentes penales para trámites EMPLEO  
según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_ se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ veintitrés \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ Enero \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ quince \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
DORWESTELA GARCIA PINEDO  
COLABORADORA UNIDAD DE REGISTRO  
CONTROL PENITENCIARIO



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Julio del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Policía Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 000000000000000000003001625

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los veintidos días del mes de enero del año dos mil quince

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

CONFIRMO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.

284

0001208

85° Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA



Que:



*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Junio de dos mil uno.

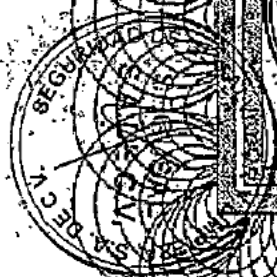


*[Signature]*  
DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



*[Signature]*  
LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

0001209





... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Version Pública

## CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con la empresa **SEGURIDAD INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (SEGURINTER)**

Hacen constar que:



Ha participado en el seminario "SERVICIO AL CLIENTE", con una duración de 8 horas, impartido en la Ciudad de San Salvador, los días 23 de Octubre de Dos Mil Trece, por la firma **Master Consultoria S.A. de C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los 23 días del Mes de Octubre de Dos Mil Trece.



Ing. Ricardo Antonio Escobar  
Gerencia de Formación Continua  
INSAFORP

*Facilitadora*  
Licda. Maria Cristina *D...*  
Facilitadora



286

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mario Serrano Romero".

Versión Pública



# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

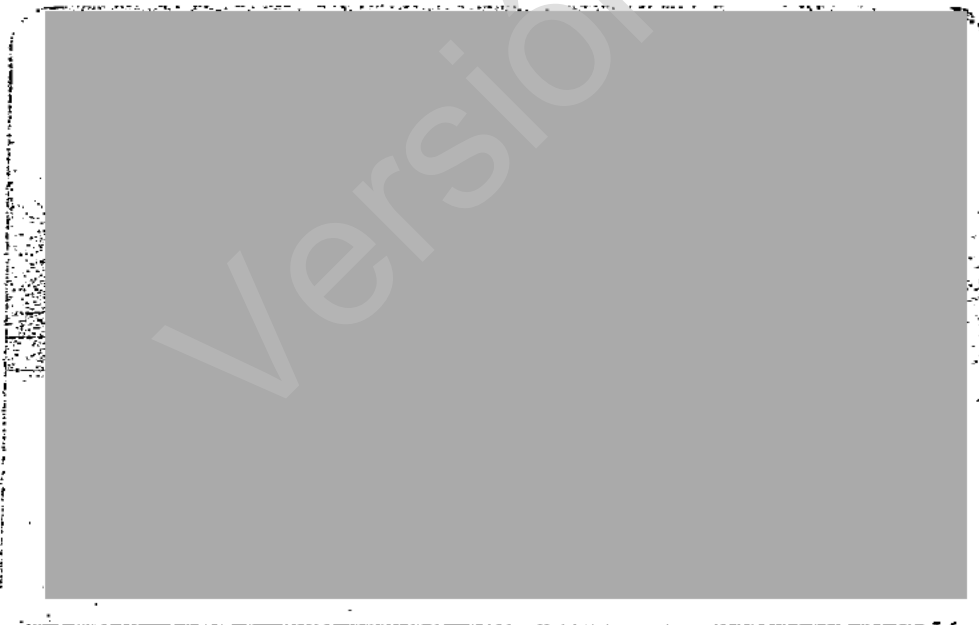
Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	SEXTO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED]
DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	JULIO 2015
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	10 AÑOS

287





... FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



0001212

Promoción 313ª  
NR22

# Academia Nacional de Seguridad Pública

CERTIFICA QUE:

Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N.º 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los veintiún días del mes de Octubre de dos mil cinco.



Comisionado Jaime Francisco Vigil Recinos  
Director General ANSP



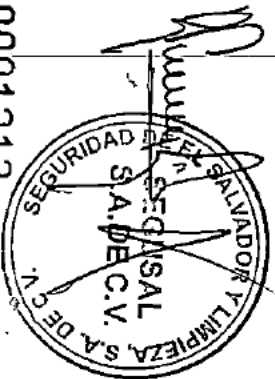
Abdón Antonio Cosme Merino  
Secretario General ANSP

HA Y CERTIFICO: Que en presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias, San Salvador a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil cinco.



289

0001213



## CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con la empresa **SEGURIDAD INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (SEGURINTER)**

Hacen constar que:



Ha participado en el seminario "SERVICIO AL CLIENTE", con una duración de 8 horas, impartido en la Ciudad de San Salvador, los días 23 de Octubre de Dos Mil Trece, por la firma **Master Consultoria S.A. de C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los 23 días del Mes de Octubre de Dos Mil Trece.



Ing. Ricardo Antonio Escobar  
Gerencia de Formación Continua  
INSAFORP

*Enstitua) en Honor a las*  
Licda. María Cristina Dabura  
Facilitadora



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".





MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

8791

CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR  
(Ley General de Educacion, Decreto Legislativo No. 381, del 8 de Julio de 1971)

El suscrito Profesor de Francisco Hernandez Escuela No. 20, Colonia de San Juan  
HACE CONSTAR QUE: [Redacted] alumno del 3er grado  
sección 1 obtuvo en el presente año lectivo, el siguiente rendimiento escolar:

ASIGNATURAS	CALIFICACION	CONCEPTO	ASPECTOS DE LA CONDUCTA	CONCEPTO
IDIOMA NACIONAL	9	Buena	Responsabilidad	Muy Buena
ESTUDIOS SOCIALES	8	Muy Buena	Habitos de salud y proteccion	Muy Buena
IDIOMA INGLES (Tercer Ciclo)	-	-	Relaciones personales y de cooperacion	Muy Buena
MATEMATICA	7	Buena	Conocimiento de costumbres y creencias	Muy Buena
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	6	Buena	Iniciativa y confianza en si mismo	Muy Buena
EDUCACION ESTETICA (Educ. Musical, Educ. Fisica, y Artes Manuales)	8	Muy Buena	Habitos de estudio y de trabajo	Muy Buena
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92	%	Practica de valores morales y civicos	Muy Buena

POR TANTO: queda facultado para matricularse en el Escuela No. 20, Colonia de San Juan  
Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en San Salvador, El Salvador  
Municipio de San Salvador Departamento de San Salvador a los 14  
dias del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis

F. [Signature]  
Nombre Francisco Hernandez  
PROFESOR DEL GRADO



F. [Signature]  
Nombre [Signature]  
DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

PARA USO DE TODOS LOS GRADOS

291

0001215





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Hector Eduardo Hernandez Martinez  
Fecha: 10/02/2015 12:24:12

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 13560-02-2015

Recibo No. 234168

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la  
Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites Seguridad Privada  
según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ diez \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ Febrero \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ quince \_\_\_\_\_

  
DORA ESTELA GARCIA PENADO  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO



292

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



No. 156711

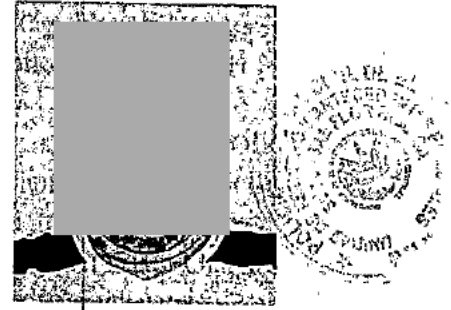
0001216

... Y CERTIFICO: Que el presente  
documento en fotocopia, es fiel y conforme con  
su original el cual tuve a la vista, de conformidad  
al Artículo 30 de la ley del Ejercicio  
Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y  
Otras Diligencias. San Salvador a los Quince  
15 días del mes de abril  
del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero", written over a horizontal line.

Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 000000000000000003029161

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Flor Blanca.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



293

0001217





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED]

ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA: AGENTE DE SEGURIDAD

SEXO: MASCULINO:  FEMENINO:  EDAD: [REDACTED] AÑOS

NACIONALIDAD: SALVADOREÑO

ESCOLARIDAD: SEXTO GRADO

DIRECCION: [REDACTED]

DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): [REDACTED]

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT): [REDACTED]

NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS: [REDACTED]

FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 2015

AÑOS DE EXPERIENCIAS: 7 AÑOS



294



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Apellidos / Surname

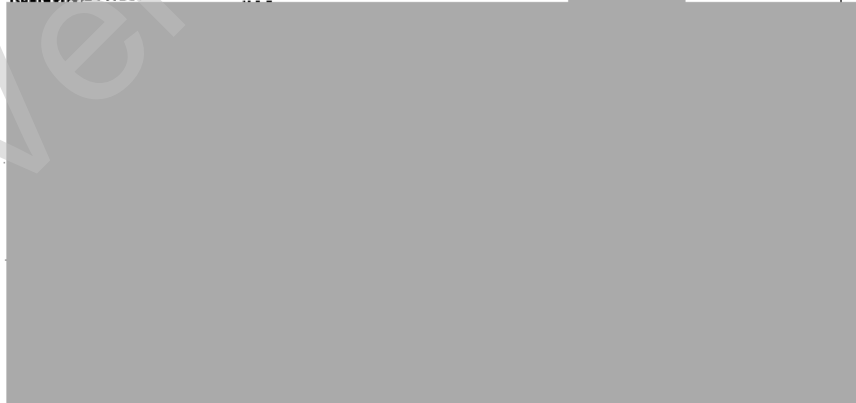


Registro de Identificación de Personas Físicas



Residencia / Address

Trámite / Procedure Type:



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince.



0001219



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
República de El Salvador, C.A.



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
**CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR**  
Tercer Ciclo de Educación Básica (9º grado)

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)

La Dirección del Centro Escolar Caserio Las Lajas  
HACE CONSTAR QUE: [Redacted] estudiante del  
Sexto grado, sección \_\_\_\_\_ de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Aspectos de la conducta	CONCEPTO	<b>ESCALA DE CALIFICACIÓN</b> 9-10 Excelente 7-8 Muy Bueno 5-6 Bueno
Lenguaje y Literatura	6	Respeto a sí mismo y a los demás	MB	
Matemática	8	Convivencia armónica y solidaria	B	
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	7	Toma de decisiones responsables	MB	
Estudios Sociales y Cívica	9	Cumplimiento de deberes y correcto ejercicio de derechos	MB	
Segundo Idioma	4	Práctica de valores morales y cívicos	MB	
Educación Física	7			

Por tanto: habiendo terminado los estudios de Educación Básica, queda facultado/a para matricularse en el NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en Caserio Las Lajas

Municipio San Antonio Departamento de S.S.

a los 15 días del mes de Noviembre de 1990

F) [Signature]  
Nombre Rosario Pérez  
Profesora de grado



F) [Signature]  
Nombre Dinora Diaz  
Director/a del Centro Educativo

**LEY Y CERTIFICADO:** Que en presente momento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los 15 días del mes de Noviembre del año dos mil 1990



0001220

296



0001221

del año dos mil

Este y CERTIFICO: Que en presente aumento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los diez días del mes de Julio

Diez

297



288ª Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA



Que:



*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*



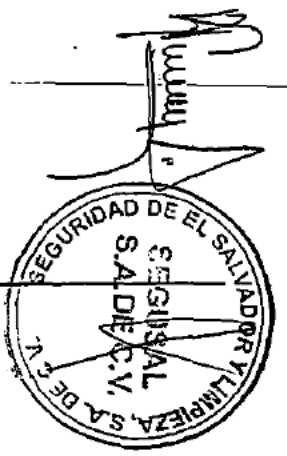
Nueva San Salvador, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres



DR. JESUS RODRIGO MALIANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



DR. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION







**Insaforp**  
 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

## CONSTANCIA

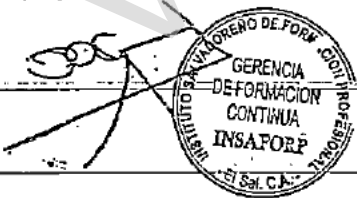
El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con la empresa **SEGURIDAD INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (SEGURINTER)**

Hacen constar que:



Ha participado en el seminario "**SERVICIO AL CLIENTE**", con una duración de 8 horas, impartido en la Ciudad de San Salvador, los días 22 de Octubre de Dos Mil Trece, por la firma **Master Consultoría S.A. de C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los 22 días del Mes de Octubre de Dos Mil Trece.



Ing. Ricardo Antonio Escobar  
 Gerencia de Formación Continua  
**INSAFORP**

*Enstitua) m/ Yonqaur*  
 Licda. María Cristina Dahura  
 Facilitadora



298

0001222

FI FÉ Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Mario Serrano Romero', written over a horizontal line.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales  
Carretera de Oportunidades  
Justicia y Seguridad

Usuario: María Elsi Merino de Cañas  
Fecha: 19/02/2014 12:34:09

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 20902-02-2014

Recibo No. 230213

La **Infrascrita Colaboradora Jurídica de Registro y Control Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales** Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_,  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites Registro de Armas  
según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ diecinueve \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ Febrero \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ catorce \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*



LICDA. SOFIA ROSA MARTINEZ  
COLABORADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE  
REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO

299

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



0001223

No. 055246

DECLARO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romerao".

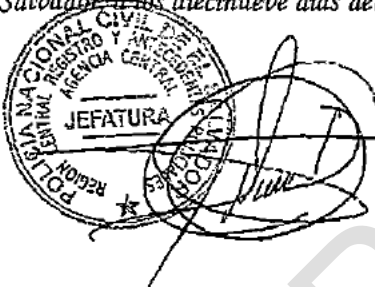
*Policia Nacional Civil*  
*El Salvador*  
*Unidad de Registro y Antecedentes Policiales*  
*Servir y Proteger ante todo*



Solvencia N°. 000000000000000002629692

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED], quien tramita su solvencia para Arma, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce



*Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela*  
*Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.*

*Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.*

*Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911*

**FE Y CERTIFICO:** Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

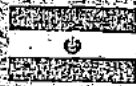
Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	NOVENO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED]
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	ENERO 2017
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	3 AÑOS

301





Republica de El Salvador  
Documento Único de Identidad



Registrador Nacional de las Personas Naturales

Residencia



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme a su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abri del año dos mil Quince.



302

0001226



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República de El Salvador, C.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN



CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Tercer Ciclo de Educación Básica (9° grado)

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)

La Dirección del Colegio Miguel Román Peña

HACE CONSTAR QUE: [redacted] estudiante del

noveno grado, Sección "A" de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
Lenguaje y Literatura	7
Matemática	6
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	7
Estudios Sociales y Cívica	7
Segundo Idioma	7
Educación Física	10

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Aspectos de la conducta	CONCEPTO
Respeto a sí mismo y a los demás	Muy Bueno
Convivencia armónica y solidaria	Muy Bueno
Toma de decisiones responsables	Muy Bueno
Cumplimiento de deberes y correcto ejercicio de derechos	Muy Bueno
Práctica de valores morales y cívicos	Muy Bueno

ESCALA DE CALIFICACIÓN	
9 - 10	Excelente
7 - 8	Muy Bueno
5 - 6	Bueno

Por tanto: habiendo terminado los estudios de Educación Básica, queda facultado/a para matricularse en el NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en San Martín

Municipio San Martín Departamento de San Salvador

a los quince días del mes de noviembre de dos mil sesenta y cinco

000121



Francisco Peña Profesor/a de grado



F) Zulayma del Rosario Benitez Director/a del Centro Educativo



... Y CERTIFICO: Que el presente  
documento en fotocopia, es fiel y conforme con  
su original el cual tuve a la vista, de conformidad  
al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio  
Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y  
Otras Diligencias San Salvador a los Quince  
Quince días del mes de Abril  
del año dos mil



*[Handwritten signature]*

Versión Pública

Promoción 785

NR28

# Academia Nacional de Seguridad Pública

CERTIFICA QUE:



Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil catorce.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura  
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarca  
Secretario General ANSP



304

0001228

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio de la Notaría de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



DIAZ ORELLANA CONSULTORES  
ESTRATEGICOS EMPRESARIALES  
S.A. DE C.V.



Otorga el presente certificado a:

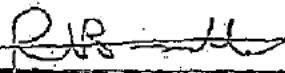


Por haber participado en nuestro seminario:

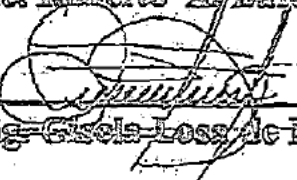
**“SERVICIO Y ATENCION DE CALIDAD AL CLIENTE”**

Impartido en HOTEL BEVERLY HILLS, con la colaboración del INSAFORP,  
a los veinticinco días del mes de noviembre del 2004,  
Antigua Cuscatlan, El Salvador.

F.   
Lic. Julio Dennis Diaz Guillen

F.   
Lic. Roberto A. Baratta

F.   
Ing. German Zecena

F.   
Ing. Gisela Lora de Perez

305

0001229



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales



Usuario: Hector Eduardo Hernandez Martinez  
Fecha: 18/02/2015 11:22:59

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 25129-02-2015

Recibo No. 240212

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_,  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ dieciocho días del mes  
de Febrero del año dos mil quince

LICDA-ISIS MAGALY-ALVARADO PEREZ  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO



306

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



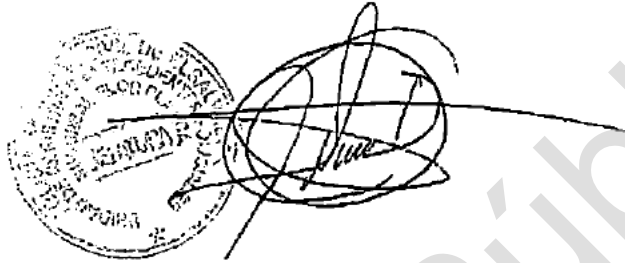
0001230

Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo

Solvencia N°. 000000000000000000003042119

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los dieciocho dias del mes de febrero del año dos mil quince



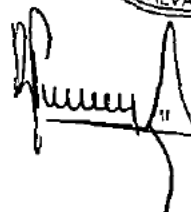
Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Flor Blanca.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil quince



307

0001231





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

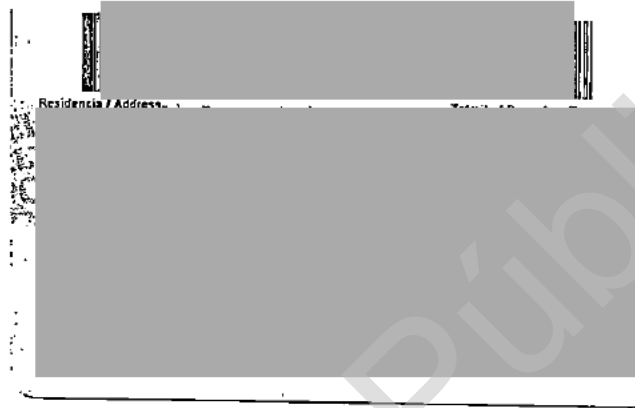
ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	SEPTIMO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED]
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	AGOSTO 2015
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	10 AÑOS



308





FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince





MINISTERIO DE EDUCACION
República de El Salvador, C.A.
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
SAN SALVADOR.

CERTIFICACION DE CALIFICACIONES

El infrascrito Coordinador Administrativo Financiero Departamental del MINISTERIO DE EDUCACION de la República de El Salvador, CERTIFICA: Que en el Cuadro de Resumen Anual de Evaluacion del Rendimiento Escolar de Educación Básica del Centro Educativo: ESCUELA URBANA MIXTA UNIFICADA "FELIPE SOTO".
de la ciudad de SANTA CRUZ MICHAPA.
Departamento de CUSCATLAN. se encuentra registrado (a) el (la)
Estudiante
quien cursó SEPTIMO GRADO del tercer ciclo de Educación Básica en el año
de mil novecientos ochenta y uno. y obtuvo las
calificaciones siguientes:

Table with 3 columns: ASIGNATURAS, CALIFICACIONES, and CONCEPTO. Rows include: IDIOMA NACIONAL (6 seis, Bueno), ESTUDIOS SOCIALES (6 seis, Bueno), INGLES (5 cinco, Bueno), MATEMATICAS (5 cinco, Bueno), ESTUDIO DE LA NATURALEZA (6 seis, Bueno), EDUCACION MUSICAL (7 siete, Muy Bueno), EDUCACION FISICA (8 ocho, Muy Bueno), ARTES MANUALES (7 siete, Muy Bueno).

ESCALA DE CALIFICACIONES: 10-9 EXCELENTE, 8-7 MUY BUENO, 6-5 BUENO, 4-3 REGULAR, 2-1 NECESITA MEJORAR

Y a solicitud del interesado(a) se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil siete



Signature and stamp of the Financial and Administrative Coordinator



F. Acreditador Académico-Departamental

Stamp: 310, SECCION ARCHIVO

Encargada de la Sección de Archivo 0001234

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Version 1.0 Publica

99° Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública

## CERTIFICA



Que:

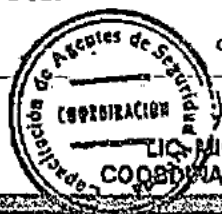


*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los Diez días del mes de Julio de Dos Mil Dos.



DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

311

0001235

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril, del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



**DIPLOMA DE PARTICIPACION**

*S & S Consultores en Desarrollo Humano S.A. de C.V.,*

*Hace constar que:*



*Ha participado en el seminario taller*

***“Calidad de Servicio y Atención al Cliente”***

*Impartido en la empresa SSERYVAL S.A. DE C.V. el día 16 de abril de 2011, al personal de guardias de seguridad.*

*Lic. Sandra Monterrosa*

*Gerente de Capacitaciones*

CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO  
TELÉFONOS 22 750920 Y 22 257681

**FE Y CERTIFICO:** Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme a su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



312



0001236



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales



Usuario: RAFAEL ERNESTO OLIVARES GUEVARA  
Fecha: 16/02/2015 15:00:17

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 21686-02-2015

Recibo No. 238357

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_,  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ dieciséis  
de \_\_\_\_\_ Febrero del año dos mil \_\_\_\_\_ días del mes



DORA ESTELA GARCIA PENADO  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO

313

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



No. 161002

0001237

LEE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 00000000000000000003009562

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED]; portador de su documento de identificación Dui [REDACTED], quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil quince

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela  
Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	SEPTIMO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED]
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	ABRIL 2017
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	10 AÑOS

315



República de El Salvador  
Documento Único de Identidad

[Redacted]

[Redacted]

Residencia / Address: [Redacted]

[Redacted]

YO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Serrano'.



316

0001240



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 Dirección Nacional de Educación  
 Departamento de Acreditación Institucional  
 República de El Salvador, C. A.

No. 608 <

La Infrascrita Coordinadora de Registro Histórico del Departamento de Acreditación Institucional del Ministerio de Educación de la República de El Salvador, **CERTIFICA:** Que en el Cuadro Resumen Anual de Evaluación del Rendimiento Escolar de Educación Básica del **TERCER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA NOCTURNO "JOSÉ PANTOJA h."**, del Municipio de **LA UNIÓN**, Departamento de **LA UNIÓN**, se encuentra registrado(a) el (la) estudiante: [REDACTED], quien cursó: **SÉPTIMO GRADO** del III Ciclo de Educación Básica en el año de 1986 y obtuvo las calificaciones siguientes:

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES		CONCEPTO
	NÚMERO	LETRAS	
IDIOMA NACIONAL	7	Siete	Aprobado
ESTUDIOS SOCIALES	8	Ocho	Aprobado
INGLES	8	Ocho	Aprobado
MATEMÁTICA	6	Seis	Aprobado
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	6	Seis	Aprobado
EDUCACION MUSICAL	*	*****	*****
ARTES MANUALES	*	*****	*****
EDUCACION FISICA	*	*****	*****

ESCALA DE CALIFICACIONES:	10-9 EXCELENTE	4-3 REGULAR
	8-7 MUY BUENO	2-1 NECESITA MEJORAR
	6-5 BUENO	

Y a solicitud del interesado(a) extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil doce.



F.   
 ROSA MARÍA ARAGÓN RIVERA  
 Coordinadora de Registro Histórico.

Elaboró: ajeabbdala.

... FÉ Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme al original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



0001241

66° Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA



Que:



*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los Diez días del mes de Julio de Dos Mil Dos.



DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



LIC. ROQUEL ANGEL HEYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

0001242

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme al original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

FUNDES

# CERTIFICADO

Se otorga a



Por su participación, aprovechamiento y asistencia al seminario:

## • Cómo elaborar Manuales de Procedimiento y Organización

Realizado los días 20, 21, 28 y 29 de abril de 2010 con una duración de 12 horas

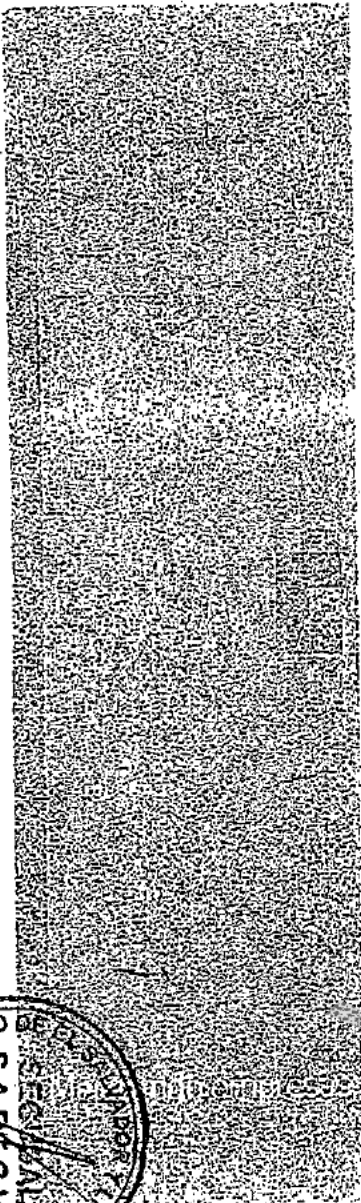
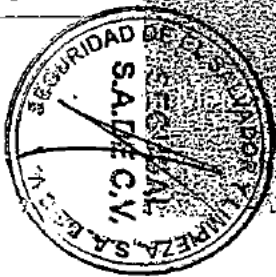
Bessie Escoto Páramo  
Gerente de Administración y Finanzas  
FUNDES EL SALVADOR

FUNDES  
El Salvador  
abril, 2010

transformando vidas

319

0001243



LE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme al original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: RAFAEL ERNESTO OLIVARES GUEVARA  
Fecha: 17/02/2015 7:55:43

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 21914-02-2015

Recibo No. 238468

La Infrascrita Colaboradora Juridica de Registro y Control Penitenciario de la  
Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO :

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ diecisiete \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ Febrero \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ quince \_\_\_\_\_

LICDA. SOFIA ROSA MARTINEZ  
COLABORADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE  
REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO



320



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0001244

NO. 161492

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

*Policia Nacional Civil*  
*El Salvador*  
*Unidad de Registro y Antecedentes Policiales*  
*Servir y Proteger ante todo*

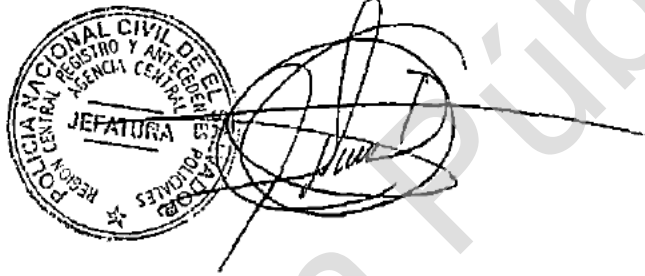


Solvencia N°. 0000000000000000003024709

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.



Extendida en San Salvador, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince



*Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela*  
*Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.*

LE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince.



[Handwritten signature]

321

0001245





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED]

ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA: AGENTE DE SEGURIDAD

SEXO: MASCULINO:  FEMENINO:  EDAD: [REDACTED] AÑOS

NACIONALIDAD: SALVADOREÑO

ESCOLARIDAD: SEPTIMO GRADO

DIRECCION: [REDACTED]

DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): [REDACTED]

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) [REDACTED]

NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS: [REDACTED]

FECHA DE VENCIMIENTO: SEPTIEMBRE 2017

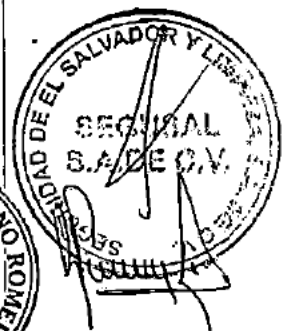
AÑOS DE EXPERIENCIAS: 8 AÑOS

322





FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince.



0001247



**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION**  
**Constancia de Situación Escolar**

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 495, del 11 de mayo de 1990)

El suscrito Profesor(a) de *El Grupo Escolar Unificado Fr. Arturo Romero* me

HACE CONSTAR QUE

Alumno(a) del *septimo* grado

Sección "A"

OBTUVO EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO, EL SIGUIENTE RENDIMIENTO ESCOLAR:

Asignaturas	Calificación	Concepto	Aspectos de la conducta	Concepto
Lenguaje y Literatura	6	Bueno	Relaciones personales y de cooperación	Muy Buena
Matemática	6	Bueno	Iniciativa y creatividad	Muy Buena
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	5	Bueno	Hábitos de estudio y trabajo	Buena
Estudios Sociales y Cívica	6	Bueno	Práctica de valores morales y cívicos	Muy Buena
Segundo Idioma (Inglés)	6	Bueno		
Educación Física	7	Muy Bueno		
Promedio				Muy Buena

POR TANTO: queda facultado(a) para matricularse en el *Octavo*

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en *Ayutuxtepeque*

Municipio de *Ayutuxtepeque* Departamento de *San Salvador*

a los *quince* días del mes

de *noviembre* de mil novecientos noventa y *seis*

324

0001248



*Prof. Severa Díaz Elías*  
 Profesor(a) del Grado



*Moquita Aguila de Rojas*  
 Director(a) de la Escuela

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



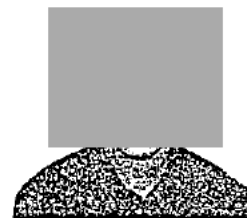
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Promoción 678ª

NR9

# Academia Nacional de Seguridad Pública

CERTIFICA QUE:

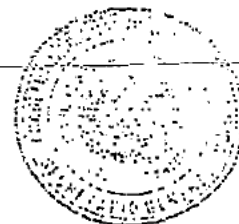


Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los ocho días del mes de marzo de dos mil trece.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura  
Director General ANSP



Lic. Lewis Amparo Abarca  
Secretario General ANSP



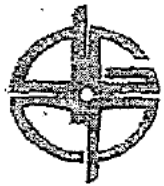
325  
0001249



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**  
**ESCUELA PENITENCIARIA**

Otorgan el presente

**Diploma**

a:



Por su participación en la capacitación de "Análisis y Transformación de Conflictos", coordinado por Escuela Penitenciaria con el apoyo de la Fundación Ideas y Acciones para la Paz Quezalcoatl, impartido en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil ocho.

San Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.



**J.C. JOSE MAURICIO FIGUEROA**  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 FUNDACIÓN IDEAS Y ACCIONES PARA LA PAZ



*[Signature]*



**LICDA. MARIA LUZ ALONZO DE AGUIAR**  
 DIRECTORA ESCUELA PENITENCIARIA



326

0001250

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the notary, Carlos Mario Serrano Romero.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales



Usuario: María Elsi Merino de Cañas  
Fecha: 26/01/2015 15:39:45

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 37503-01-2015

Recibo No. 213760

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familia \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de Jlopango  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ veintiséis días del mes  
de \_\_\_\_\_ Enero del año dos mil \_\_\_\_\_



DORA ESTELA GARCIA PENADO  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO

327

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



0001251

No. 144644

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero", written over the notary seal.

Versión Pública

*Policia Nacional Civil*  
*El Salvador*  
*Unidad de Registro y Antecedentes Policiales*  
*Servir y Proteger ante todo*



Solvencia N°. 0000000000000000003006072

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED], quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

*Extendida en San Salvador, a los veintiseis días del mes de enero del año dos mil quince*

*Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela*  
*Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.*

*Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.*

*Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911*

DECLARO Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince.

328

0001252



# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

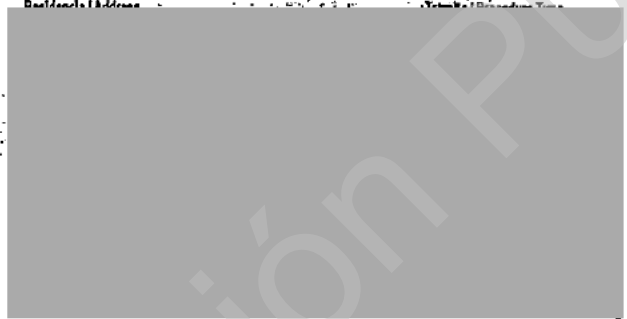
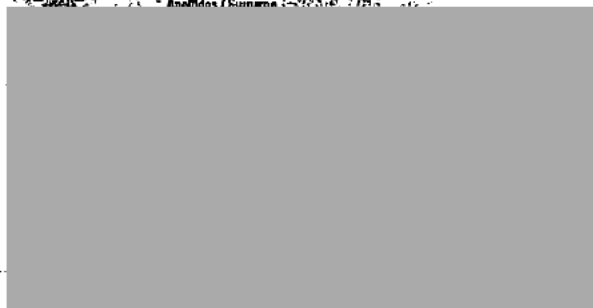
NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	NOVENO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED]
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	FEBRERO 2016
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	4 AÑOS

329





REPUBLICA DE EL SALVADOR  
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



330

0001254



los Almendros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
República de El Salvador, C.A.



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR  
Tercer Ciclo de Educación Básica (9º grado)  
(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)



La Dirección del Centro Escolar "Jose Laredo"  
HACE CONSTAR QUE: [REDACTED] con NIE 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

  
estudiante del Noveno grado, sección B de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Aspectos de la conducta	CONCEPTO	Escala Conceptual
Lenguaje y Literatura	7	Se respeta a sí mismo (a) y a los demás	Bueno	E: Excelente MB: Muy Bueno B: Bueno
Matemática	8	Convive de forma armónica y solidaria	Excelente	
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	6	Toma decisiones responsablemente	Bueno	
Estudios Sociales y Cívica	7	Cumple sus deberes y ejerce correctamente sus derechos	Excelente	
Inglés	6	Práctica valores morales y cívicos	Bueno	
Educación Física	7			

POR TANTO: habiendo terminado los estudios de Educación Básica, queda facultado/a para matricularse en el NIVEL INMEDIATO SUPERIOR  
Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en San Salvador  
Municipio de San Salvador Departamento de San Salvador a los    días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete



Nombre Marcos Ujma Acuña  
Profesora de grado

F)   
Nombre Pedro Angel Bonilla  
Director/a del Centro Educativo

0001255

... FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme a su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

223° Promoción

# La Academia Nacional de Seguridad Pública CERTIFICA



Que



*Participó en el Curso de Capacitación como requisito de ley para que pueda solicitar a la Policía Nacional Civil, autorización de laborar como Agente Privado de Seguridad*

Nueva San Salvador, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho



DR. JESUS RODOLFO MAJANO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO ANSP



LIC. MIGUEL ANGEL REYES  
COORDINADOR DE CAPACITACION

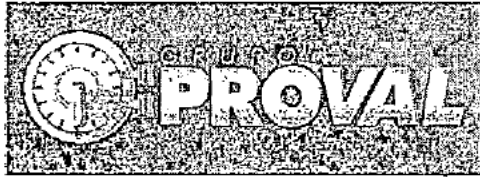
0001256



LE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos M. Serrano Romero".



Profesionales valorando su confianza

CERTIFICA

QUE



INICIÓ EL PROGRAMA DE

VALORES CORPORATIVOS

\*HONESTIDAD \* ORDEN \* RESPETO \* RESPONSABILIDAD

25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012

*[Handwritten Signature]*  
FACILITADOR



GERENTE GENERAL

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias San Salvador a los Quince días del mes de Noviembre del año dos mil Quince



*[Handwritten Signature]*



333

0001257

los Almendros



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: FLOR MARIA BAIZA DE MONTERROSA  
Fecha: 06/02/2015 11:47:00

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 09646-02-2015

Recibo No. 223175

El infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la  
Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de: \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites Seguridad Privada  
según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ seis \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ Febrero del año dos-mil \_\_\_\_\_ quince

DORA ESTELA GARCIA PENADO  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO



334

CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0001258 154944

LE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



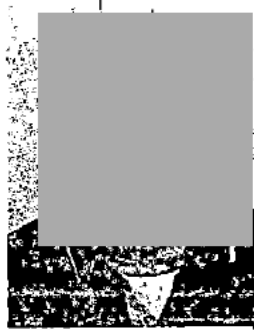
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Serrano Romero', written over a horizontal line.

Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 000000000000000000003024438

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [redacted] portador de su documento de identificación Dui [redacted], quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince

[Handwritten signature] over a circular stamp of the National Civil Police of El Salvador, JEFATURA.

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Soyapango.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

... teléfono de emergencia 911.

los Almen Lora

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



[Handwritten signature]



335

0001259





# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

ANEXO 8

NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA:	AGENTE DE SEGURIDAD
SEXO:	MASCULINO: <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO: <input type="checkbox"/> EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD:	SALVADOREÑO
ESCOLARIDAD:	SÉXTO GRADO
DIRECCION:	[REDACTED] [REDACTED] D.
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)	[REDACTED]
NUMERO DE LICENCIA DE PORTACION DE ARMAS:	[REDACTED]
FECHA DE VENCIMIENTO:	OCTUBRE 2015
AÑOS DE EXPERIENCIAS:	8 AÑOS



336



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Apellidos / Surname



Registro Nacional de las Personas Naturales

Verificación Pública



Residencia / Address



Trámite / Procedure Type



FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



*[Handwritten signature]*

0001261





REPUBLICA DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DE EDUCACION BASICA

# CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 381, del 8 de Julio de 1971).

I-II-III CICLOS

AÑO 1981

1	NOMBRE DEL ALUMNO	<u>[REDACTED]</u>
2	CICLO <u>Segundo</u> GRADO <u>Sexto</u> SECCION <u>"B"</u>	
3	NOMBRE DE LA ESCUELA	<u>Urbana Mixta Unificada "Dr. Salvador Mendieta"</u>
4	UBICACION DE LA ESCUELA	
	LUGAR: <u>San José Villanueva</u>	
	MUNICIPIO: <u>San José Villanueva</u> DEPARTAMENTO: <u>La Libertad</u>	

0001262

FEY CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.



*[Signature]*  
338



5

PARA TODOS  
LOS GRADOS

## CONSTANCIA DE SITUACION ESCOLAR

El Suscrito, Profesor del Sexto Grado HACE CONSTAR:  
Que la Situación Escolar del Estudiante cuyo nombre aparece en el anverso  
de este documento, es la siguiente:

RENDIMIENTO ESCOLAR			CONDUCTA			
ASIGNATURAS	Calificación	Concepto	ASPECTOS	Concepto		
IDIOMA NACIONAL	6	B	RESPONSABILIDAD	Muy Bueno		
ESTUDIOS SOCIALES	7	MB	HABITOS DE SALUD Y PROTECCION	Excelente		
INGLES	-		RELACIONES PERSONALES Y DE COOPERACION	Buena		
MATEMATICA	8	MB	RESPECTO A PRINCIPIOS, VALORES Y CREENCIAS	Excelente		
ESTUDIO DE LA NATURALEZA	7	MB	INICIATIVA Y CONFIANZA EN SI MISMO	Buena		
ARTES MANUALES	6	B	HABITOS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO	Regular		
EDUCACION MUSICAL	6	B	ASISTENCIA			
EDUCACION FISICA	6	B	DIAS TRABAJADOS CON ALUMNOS	176	DIAS ASISTIDOS POR EL ALUMNO	140

## OBSERVACIONES:

Rendimiento: Tienen buen hábito de responsabilidad se le suplica que se esmere más por el estudio

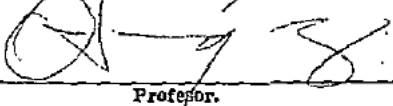
Conducta: Se le felicita por presentación

Asistencia: Asistió con regularidad a la escuela

Por Tanto: La presente Situación Escolar le faculta para que sea matriculado en el grado inmediato superior

San José Villanueva los seis días del mes  
de Noviembre de mil novecientos Ochenta y uno

(f.)

  
Profesor.

Vo. Bo. (f.)

(f.)

  
Director.

Nombre Acencio Escebar H.

(SELLO)

Nombre Jaime Roberto Serpas

6

PARA TERCERO, SEXTO Y NOVENO GRADOS.

CERTIFICADO ESCOLAR

El Infrascrito, Director de este Centro Educativo,

CERTIFICA:

Que [Redacted] (NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO)

ha aprobado las Asignaturas del Plan de Estudio correspondientes al Segundo Ciclo de Educación Básica, y cumplido satisfactoriamente los demás requisitos de evaluación;

Por Tanto: Ha concluido los estudios del Segundo Ciclo. San José Villanueva, a los

Seis días del mes de Noviembre de mil novecientos Ochenta y uno.



(f.)

[Signature of Jaime Roberto Serpas]

DIRECTOR

Jaime Roberto Serpas NOMBRE.

7

EXCLUSIVO PARA NOVENO GRADO.

Con Autorización del Director de Educación Básica

(f.)

Nombre Supervisor Docente. (SELLO)

Ante mí, (f.)

Nombre Secretaria.

Revisado, (f.) (SELLO)

Nombre Encargado Sección de Registro.

Dirección de Educación Básica Registrado bajo el

No. \_\_\_\_\_

Folio: \_\_\_\_\_

Tomo: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

del Libro Respectivo.

NOTA: CUALQUIER ALTERACION ANULA ESTOS DOCUMENTOS.

FEY CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme al original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de abril del año dos mil Quince



[Signature]

339



0001263

## CONCEPTOS Y EQUIVALENTES NUMERICOS

CONCEPTOS	E = Excelente	M-B = Muy Bueno	B = Bueno	R = Regular	N-M = Necesita Mejorar
Equivalentes numéricos	10 ó 9	8 ó 7	6 ó 5	4 ó 3	2 ó 1

## PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	1er. Ciclo			2o. Ciclo			3er. Ciclo		
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.
Idioma Nacional	5	5	5	5	5	5	4	4	4
Estudios Sociales	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Inglés	—	—	—	—	—	—	2	2	2
Matemática	5	5	5	5	5	5	4	4	4
Estudio de la Naturaleza	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Artes Manuales	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Educación Musical	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Total Horas Semanales</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

Señor Padre de Familia:

Durante el año lectivo, el Maestro ha llevado los registros correspondientes al Rendimiento Escolar, la Conducta y la Asistencia de los Alumnos. Ha observado otros aspectos que intervienen en el proceso educativo, lo cual le permite formarse un juicio de la Situación Escolar con que cada Alumno termina el año de estudios.

Con base en tales registros, el Maestro entrega a usted este documento, que refleja el avance educativo de su hijo. Le suplicamos analizarlo y, si lo estima necesario, solicitar información al respecto al Profesor o Profesores del Grado, para que, en forma conjunta, se estimule el progreso educativo de su hijo.

LA DIRECCION.

IMPRESA NACIONAL

Promoción 667<sup>a</sup>

NR1

# Academia Nacional de Seguridad Pública

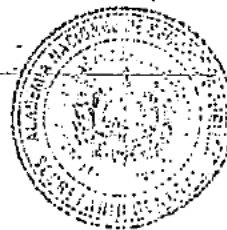
CERTIFICA QUE:

Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil doce.



Lic. Edwin Martínez Ventura  
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarca  
Secretario General ANSP



0001264

340

FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con su original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".



## CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **SSELIMZA, S.A. DE C.V.**

HACEN CONSTAR QUE:

[REDACTED]

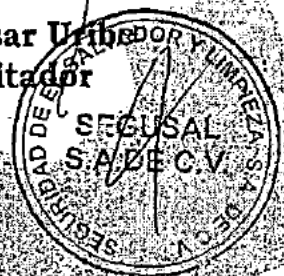
Ha participado en el seminario "**Trabajo en Equipo**", con una duración de 16 horas, impartido en **San Salvador**, los días 25 y 26 de abril de 2008, por la Empresa **Desarrollo y Calidad Organizacional, S.A. de C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los 26 días de abril de dos mil ocho.



  
Ing. Ricardo Antonio Escobar  
Gerente de Asesoría a Empresas  
**INSAFORP**

  
Lic. César Urtecho  
Facilitador



341

0001265

... FE Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Versión Pública

2015



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Asesor Director Eduardo Hernandez Martinez  
Fecha: 28/03/2015 9:53:32

VALOR: \$3.00  
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 40411-01-2015

Recibo No. 215197

El infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) \_\_\_\_\_  
portador de su Documento de Identificación \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad, estado familiar \_\_\_\_\_ de  
oficio \_\_\_\_\_, originario de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_ del domicilio de \_\_\_\_\_  
Departamento de \_\_\_\_\_; hijo(a) de \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_ quien solicita certificación  
de antecedentes penales para trámites EMPLEO  
según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia  
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de \_\_\_\_\_, se  
extiende la presente en San Salvador, a los \_\_\_\_\_ veintiocho días del mes  
de \_\_\_\_\_ Enero del año dos mil \_\_\_\_\_ quince

*[Handwritten signature]*  
DOÑA ESTELA GARCIA PENADO  
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL  
PENITENCIARIO



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO  
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION  
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

342

0001266

No. 146286

... Y CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme con el original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Mario Serrano Romero".

Policia Nacional Civil  
El Salvador  
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales  
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 00000000000000000003008952

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: El Sr. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED], quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil quince

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

FEY CERTIFICO: Que el presente documento en fotocopia, es fiel y conforme al original el cual tuve a la vista, de conformidad al Artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. San Salvador a los Quince días del mes de Abril del año dos mil Quince.